

18-011-14

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

SE ENCUENTRAN EN EL

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

SE ENCUENTRAN EN EL

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHO DE DUEÑO

[illegible]

MATERIALES MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA PUNTO DE CIERA

[illegible]

ANÁLISIS TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin certificaciones)		ANÁLISIS DE LA PROPIEDAD (sin certificaciones)	
	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐		☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CORTESERCIÓN		VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CORTESERCIÓN	
REVISOR		REVISOR	
FECHA	NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA	NOMBRE DEL EMPLEADO
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR
FIRMA		FIRMA	
FECHA		FECHA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CAMPO		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CAMPO	
FIRMA		FIRMA	
OBSERVACIONES:			

C.18011
3085525
\$7846,04
NUMERO : 2014-13-08-01-P00313 538

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES JOSE NARCISO
COBEÑA REQUENA Y MERY ELIZABETH RODRIGUEZ MENDOZA;
A FAVOR DE LA SEÑORA PRICELA EUFEMIA PINARGOTE .-

CUANTIA : USD \$ 7.846,04

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de Enero del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges **JOSE NARCISO COBEÑA REQUENA Y MERY ELIZABETH RODRIGUEZ MENDOZA**, en calidad de **VENDEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **PRICELA EUFEMIA PINARGOTE**, en calidad de **COMPRADORA**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compra-venta de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **JOSE NARCISO COBEÑA REQUENA Y MERY ELIZABETH RODRIGUEZ MENDOZA**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **PRICELA EUFEMIA PINARGOTE**, a quien para los efectos de este contrato, se la

llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha nueve de Octubre del dos mil trece consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el numero 3.075 la escritura publica de Protocolización de Sentencia, según escritura publica celebrada en la Notaria Publica Primera del cantón Manta el veintitrés de Septiembre del dos mil trece con fecha de resolución veintitrés de Noviembre del dos mil doce, por lo cual consta que el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí- Manta adjudico a favor del señor JOSE NARCISO COBEÑA REQUENA (Casado) . Bien inmueble ubicado en la avenida 214 y calle 311 de la parroquia tarqui de esta ciudad de Manta, bien que constituye dos lotes signados con los números 1 y 5 de la Lotización Mazato NO. 2 y que actualmente se lo conoce como Barrio María Auxiliadora NO.2, lotes que unidos entre sí forman un solo lote. El mismo que se encuentra circunscrito con las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Con 9,24 metros con calle 311 ; POR ATRÁS: Con 21,50 metros con propiedad de Juan Carlos Troya; POR EL COSTADO DERECHO: Con 29,60 metros y colinda con la avenida 214; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el frente hacia atrás con 20.10 metros y desde esta intersección con giro hacia la izquierda con 11.00 metros, linderando en estas dos medidas con propiedad de la señora ALBA GONZALEZ MERO y desde esta intersección hasta unirse con la medida de atrás en 10.00 metros, linderando con propiedad de Andrés Cuenca. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL 398.21 METROS CUADRADOS. Encontrándose libre de todo gravamen.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA parte del bien inmueble descrito e individualizado en la clausula segunda de este contrato, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 9,50 metros y avenida 214; POR ATRÁS: Con 10,00 metros y propiedad de Andrés Cuenca; POR EL COSTADO DERECHO: Con 21.50 metros y propiedad del señor Juan Carlos Troya; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el frente de la avenida 214 hacia atrás con 9.81 metros lindera con propiedad del señor Iván Alberto Díaz Corral mas 11.00 metros lindera con propiedad del señor Andrés Cuenca. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 206,81 METROS CUADRADOS W

CIUDADANIA 130968323 - 1
RODRIGUEZ MENDOZA MERY ELIZABETH
GUAYAS/BALZAR/BALZAR
11/ DICIEMBRE 1971
002 0390 00390 F
GUAYAS/ EL EMPALME
VELASCO TRARRA 1992



ECUATORIANA***** E3343V3242
CASADO JOSE NARCISO CORENA REQUENA
SECUNDARIA COMERCIANTE
RAMON AMABLE RODRIGUEZ F
MARIA VICENTA MENDOZA RANCHEZ
MANTA 15/08/2007
15/08/2019
REN 0664879

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

091
091 - 0072 1309683231
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ MENDOZA MERY ELIZABETH

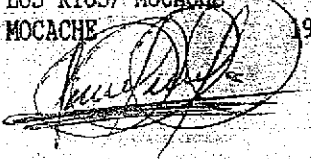
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA
PARROQUIA
MANTA - PE
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 170920120-4
 COBENA REQUENA JOSE NARCISO
 GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA
 30 MAYO 1969
 D03- 0299 00945 M
 LOS RIOS/ MOCACHE
 MOCACHE 1969

ECUATORIANA***** V4444V4442
 CASADO MERY ELIZABETH RODRIGUEZ MENDI
 SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
 JOSE D COBENA
 VICKENTIA REQUENA
 MANTA 31/08/2009
 31/08/2021
 REN 1731285



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE MATRACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
 001 - 0104 1709201204
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 COBENA REQUENA JOSE NARCISO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 TARQUI
 PARROQUIA

2
 MARIA AUXI
 ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130460070-1
PINARGOTE PRICELA EUFEMIA
MANABI/SANTA ANA/LA UNION
02 FEBRERO 1963
001- 0095 00180 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1963



ECUATORIANA***** E133311222
SOLTERO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
SEGUNDO PINARGOTE

MANTA 28/11/2006
28/11/2018
0612582

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021
021-0036 1304600701
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINARGOTE PRICELA EUFEMIA

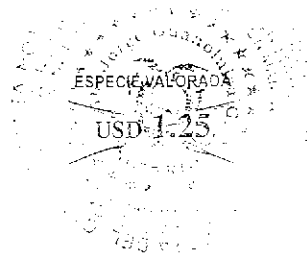
EUROPA ASIA Y OCEANIA	ITALIA
CIRCUNSCRIPCIÓN DEL EXTERIOR	PAIS
C. E. EN MILAN	MILAN / MILAN
CONSULADO	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0089125

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COBEÑA REQUENA JOSE NARCISO

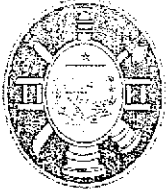
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de enero de 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3085528000 LOTZ. MAZATO 2 B. MA. AUXILIADORA #2 C. 311 AV. 21.
Manta, seis de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0034345

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : COBEÑA REQUENA JOSE NARCISO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. MAZATO 2 B. MARIA AUX. # 2C
DIRECCIÓN: 311

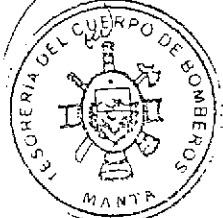
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 281869
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 06/01/2014 16:10:58

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

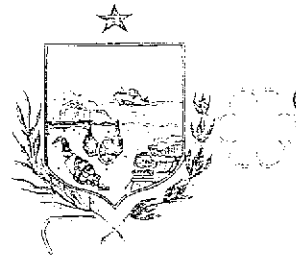
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 06 de abril de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0061926

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a JOSE NARCISO COBEÑA REQUENA
ubicada LOT. MAZATO 2 BARRIO MARIA AUXILIADORA #2 C 311 AV. 214
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad
de \$7846.04 SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS 04/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA DE COMPRAVENTA.

14 ENERO 2014
Manta, de del 20

ING. ERIKA PAZMINO

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

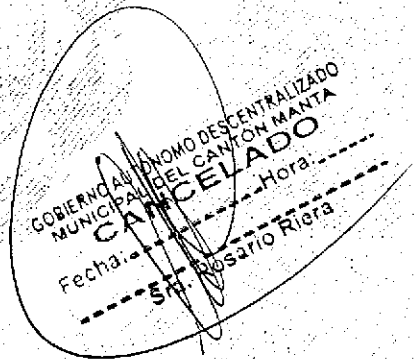
TITULO DE CREDITO No. 000235899

1/14/2014 10:39

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-08-55-28-000	206,81	7846,04	114029	235899
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1709201204	COBEÑA REQUENA JOSE NARCISO	LOT. MAZATO 2 BARRIO MARIA AUXILIADORA #2 C. 311 AV. 214	Impuesto principal		76,45	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		23,54	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		102,00	
1304600701	PINARGOTÉ PRICELA EUFEMIA	NA	VALOR PAGADO		102,00	
			SALDO		0,00	

EMISION: 1/14/2014 10:39 ROSARIO RIERA

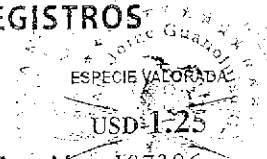
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 70107386

No. Certificación: 107386

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de enero de 2014

No. Electrónico: 18011

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-55-28-000

Ubicado en: LOT. MAZATO 2 BARRIO MARIA AUXILIADORA #2 C. 311 AV. 214

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 206,81 M2

20713
7,559.91

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1709201204

JOSE NARCISO COBENA REQUENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7238,35
CONSTRUCCIÓN:	607,69
	7846,04

Son: SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES CON CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que regule el periodo 2014 - 2015".

Arq. Daniel Barral Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 13/01/2014 16:52:59

F.U.
78,46
23,54
102,00
2,33
9104,34



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000235900

1/14/2014, 10:39

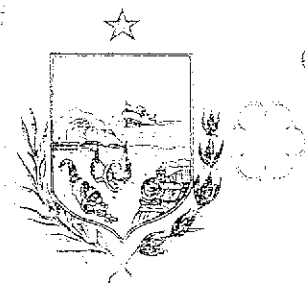
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-08-55-28-000	206,81	7846,04	114030	235900

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1709201204	COBENA REQUENA JOSE NARCISO	LOT. MAZATO 2 BARRIO MARIA AUXILIADORA #2 C. 311 AV. 214	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,40
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	1,11
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	2,51
1304600701	PINARGOTE PRICELA EUFEMIA	NA	VALOR PAGADO	2,51
			SALDO	0,00

EMISION: 1/14/2014 10:39 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Rosario Riera

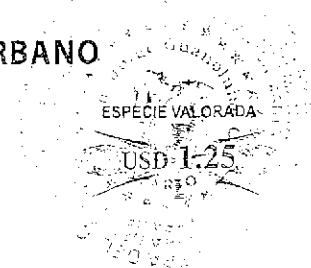


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0043930

AUTORIZACION



Nº. 06-022

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PRICELA EUFEMIA PINARGOTE**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. José Narciso Cobeña Requena, ubicado en la Lotización Mazato, Lote Nº 5 (actual barrio María Auxiliadora Nº 2), parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,50m. – Avenida 214

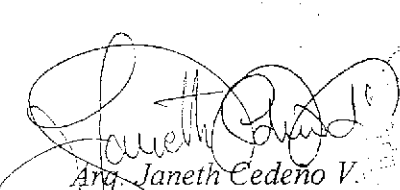
Atrás: 10,00m.- Propiedad de Andrés Cuenca

Por el Costado derecho: 21,50m- Propiedad del Sr. Juan Carlos Troya

Por el Costado izquierdo: Partiendo desde el frente de la avenida 214 hacia atrás con 9,81metros lindera con propiedad del Sr. Ivan Alberto Díaz Corral mas 11,00metros lindera con propiedad del Sr. Andrés Cuenca.

Área total: 206,81m²

Manta, 13 de Enero del 2014


Arg. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B.Garcia.



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. JOSE NARCISO COBEÑA REQUENA, ubicado en la Lotización Mazato, Lotes N° 1 y N° 5 (actual barrio María Auxiliadora N° 2) avenida 214 y calle 311, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 3085528000, el mismo que según escritura posee un área de 398,21m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 398,21m². (Escritura de Protocolización de Sentencia, autorizada por la Notaría Primera el 23 de Noviembre de 2012 e inscrita el 09 de octubre de 2013).

Frente: 9,24m. – Calle 311

Atrás: 21,50m.- Juan Carlos Troya

Costado derecho: 29,60m- Avenida 214

Costado izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás con 20,10metros y desde esta intersección con giro hacia la izquierda con 11,00metros linderando en estas dos medidas de atrás en 10,00metros, linderando con propiedad de Andrés Cuenca.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD OTORGADA MEDIANTE SUBDIVISION N° 453-2482 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2013; A FAVOR DE IVAN ALBERTO DIAZ CORRAL: LOTE N° 1: 191,40m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PRICELA EUFEMIA PINARGOTE; LOTE N° 5: 206,81m²

Frente: 9,50m. – Avenida 214

Atrás: 10,00m.- Propiedad de Andrés Cuenca

Por el Costado derecho: 21,50m- Propiedad del Sr. Juan Carlos Troya

Por el Costado izquierdo: Partiendo desde el frente de la avenida 214 hacia atrás con 9,81metros lindera con propiedad del Sr. Ivan Alberto Díaz Corral mas 11,00metros lindera con propiedad del Sr. Andrés Cuenca.

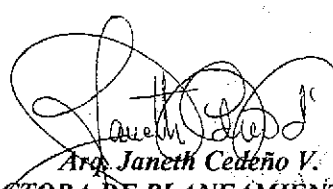
AREA SOBRANTE:

Ninguna

NOTA:

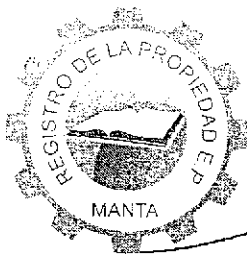
- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0014-DACRM-DFS-14 de fecha 10 de Enero del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, 13 de Enero del 2014.


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42668



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de octubre de 2013*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Avenida 214 y calle 311 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, bien que constituye dos lotes signados con los números 1 y 5 de la Lotización Mazato # 2 y que actualmente se lo conoce como Barrio María Auxiliadora # 2, lotes que unidos entre sí forman un solo lote. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 9.24 metros con calle 311. POR ATRÁS: 21.50 metros con propiedad de Juan Carlos Troya. POR EL COSTADO DERECHO: 29,60 metros y colinda con la avenida 214, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el frente hacia atrás con 20.10 metros y desde esta intersección con giro hacia la izquierda con 11.00 metros, linderando en estas dos medidas con propiedad de la Sra. Alba González Mero y desde esta intersección hasta unirse con la medida de atrás en 10.00 metros, linderando con propiedad de Andrés Cuenca. Teniendo una Superficie total de 398.21 metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	27	10/04/1953	22
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	3.075	09/10/2013	62.304

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 10 de abril de 1953

Tomo: 1 Folio Inicial: 22 - Folio Final: 22

Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 166

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de abril de 1953

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia urbana Tarqui del Canton Manta.

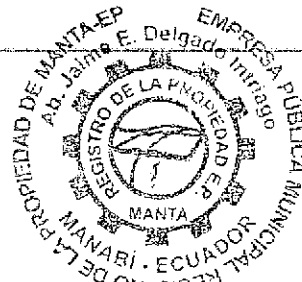
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000103	Abad Salto Jose Heriberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007086	Moreira Sabando Bertha Concepcion	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001066	Ochoa Chica Cesar Antonio	Casado	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 42668

Página: 1 de 2



2 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : miércoles, 09 de octubre de 2013
 Tomo: 1 Folio Inicial: 62.304 - Folio Final: 62.318
 Número de Inscripción: 3.075 Número de Repertorio: 7.199
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de septiembre de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución: Juz. vigesimo Quinto de lo Civil
 Fecha de Resolución: viernes, 23 de noviembre de 2012



a.- Observaciones:
 PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA.- Bien inmueble ubicado en la Avenida 214 y calle 311 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, bien que constituye dos lotes signados con los números 1 y 5 de la Lotización Mazato # 2 y que actualmente se lo conoce como Barrio María Auxiliadora #2, lotes que unidos entre si forman un

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	17-09201204	Cobeña Requena Jose Narciso	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Causante	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	27	10-abr-1953	22	22

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:36 del jueves, 02 de enero de 2014

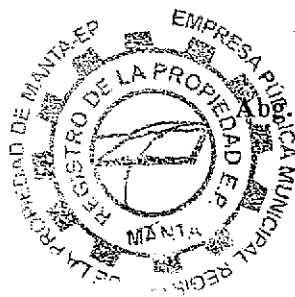
A petición de: José Cobeña Requena

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
 130699882-2



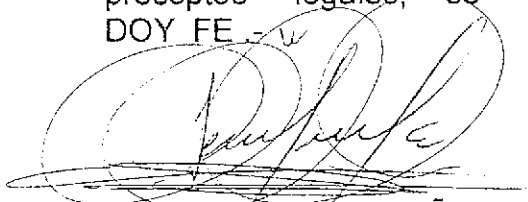
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 7.846.04 en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO.- Sírvasse señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESOPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

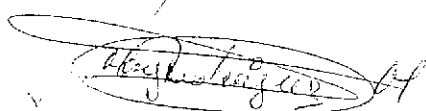


JOSE NARCISO COBENA REQUENA

C.C.NO. 170920120-4

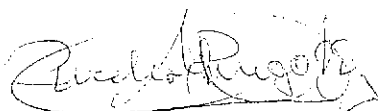


ESTAS... FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guandulisa



MERY ELIZABETH RODRIGUEZ MENDOZA

C.C.NO. 130968323-1



PRICELA EUFEMIA PINARGOTE

C.C.N. 130460070-1

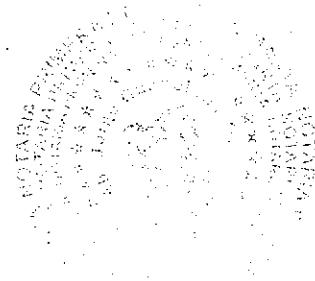


NOTARIO PRIMERO



SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Mr. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
NACIONAL
DE COSTA RICA
MINISTERIO
DE ECONOMIA

FECHA DE INGRESO: 13-01-14

FECHA DE ENTREGA: Isabel

CLAVE CATASTRAL: 3-090-SS-280

NOMBRES y/o RAZÓN: COBENA Requena Jose

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO: 0958758511

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: Cert Avaluo (Desm)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Enorme Certificado según el plan

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Enorme Certificado según el plan

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42668



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42668:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de octubre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Avenida 214 y calle 311 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, bien que constituye dos lotes signados con los números 1 y 5 de la Lotización Mazato # 2 y que actualmente se lo conoce como Barrio María Auxiliadora # 2, lotes que unidos entre sí forman un solo lote. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 9.24 metros con calle 311. POR ATRÁS: 21.50 metros con propiedad de Juan Carlos Troya. POR EL COSTADO DERECHO; 29,60 metros y colinda con la avenida 214, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el frente hacia atrás con 20.10 metros y desde esta intersección con giro hacia la izquierda con 11.00 metros, linderando en estas dos medidas con propiedad de la Sra. Alba González Mero y desde esta intersección hasta unirse con la medida de atrás en 10.00 metros, linderando con propiedad de Andrés Cuenca. Teniendo una Superficie total de 398.21 metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	27 10/04/1953	22
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	3.075 09/10/2013	62.304

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 10 de abril de 1953
Tomo: 1 Folio Inicial: 22 - Folio Final: 22
Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 166
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de abril de 1953
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sito Mazato de la Parroquia urbana Tarqui del Canton Manta.

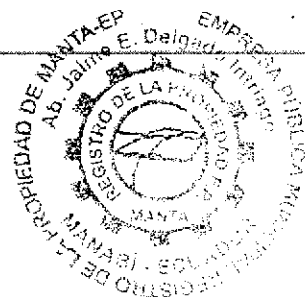
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007086	Moreira Sabando Bertha Concepcion	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001066	Ochoa Chica Cesar Antonio	Casado	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 42668

Página: 1 de 2



2 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : miércoles, 09 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 62.304 - Folio Final: 62.318

Número de Inscripción: 3.075 Número de Repertorio: 7.199

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de septiembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución: Juz.vigesimo Quinto de lo Civil

Fecha de Resolución: viernes, 23 de noviembre de 2012



a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA.- Bien inmueble ubicado en la Avenida 214 y calle 311 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, bien que constituye dos lotes signados con los números 1 y 5 de la Lotización Mazato # 2 y que actualmente se lo conoce como Barrio María Auxiliadora #2, lotes que unidos entre si forman un

s o l o l o t e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	17-09201204	Cobena Requena Jose Narciso	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Causante	80-0000000000103	Abad Salto Jose Heriberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	27	10-abr-1953	22	22

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:36 del jueves, 02 de enero de 2014

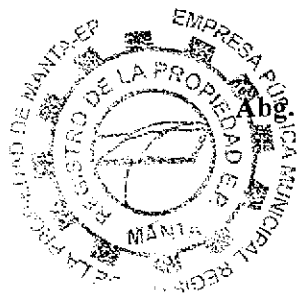
A petición de: José Cobena Requena

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

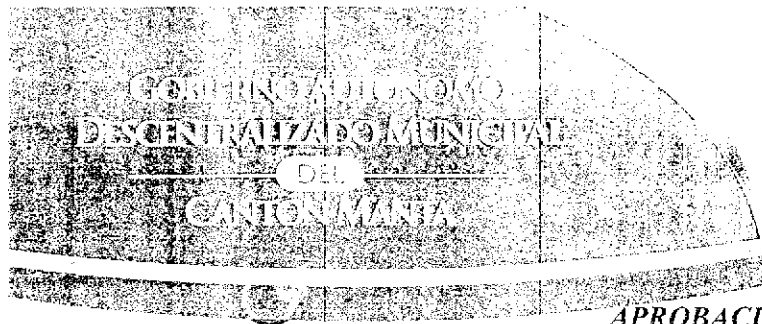


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



APROBACIÓN DE SUBDIVISION



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **JOSE NARCISO COBEÑA REQUENA**, ubicado en la Lotización Mazato, Lotes N° 1 y N° 5 (actual barrio María Auxiliadora N° 2) avenida 214 y calle 311, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 3085528000, el mismo que según escritura posee un área de 398,21m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 398,21m². (Escritura de Protocolización de Sentencia, autorizada por la Notaría Primera el 23 de Noviembre de 2012 e inscrita el 09 de octubre de 2013).

Frente: 9,24m. - Calle 311

Atrás: 21,50m.- Juan Carlos Troya

Costado derecho: 29,60m- Avenida 214

Costado izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás con 20,10metros y desde esta intersección con giro hacia la izquierda con 11,00metros linderando en estas dos medidas de atrás en 10,00metros, linderando con propiedad de Andrés Cuenca.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD OTORGADA MEDIANTE SUBDIVISION N° 453-2482 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2013; A FAVOR DE IVAN ALBERTO DIAZ CORRAL; LOTE N° 1: 191,40m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PRICELA EUFEMIA PINARGOTE; LOTE N° 5: 206,81m²

Frente: 9,50m. - Avenida 214

Atrás: 10,00m.- Propiedad de Andrés Cuenca

Por el Costado derecho: 21,50m- Propiedad del Sr. Juan Carlos Troya

Por el Costado izquierdo: Partiendo desde el frente de la avenida 214 hacia atrás con 9,81metros lindera con propiedad del Sr. Ivan Alberto Díaz Corral mas 11,00metros lindera con propiedad del Sr. Andrés Cuenca.

AREA SOBRANTE:

Ninguna

NOTA:

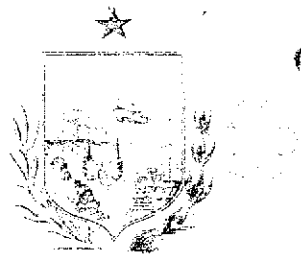
- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulator
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0014-DACRM-DFS-14 de fecha 10 de Enero del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, 13 de Enero del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exiniendo de responsabilidad al certificador. si se comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. Garcia

Dirección: Calle 9 y A-1
Teléfonos: 2611 171 - 2611 479 - 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 8948980

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº. 06-022

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PRICELA EUFEMIA PINARGOTE**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. José Narciso Cobeña Requena, ubicado en la Lotización Mazato, Lote Nº 5 (actual barrio María Auxiliadora Nº 2), parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,50m. – Avenida 214

Atrás: 10,00m. – Propiedad de Andrés Cuenca

Por el Costado derecho: 21,50m- Propiedad del Sr. Juan Carlos Troya

Por el Costado izquierdo: Partiendo desde el frente de la avenida 214 hacia atrás con 9,81metros lindera con propiedad del Sr. Ivan Alberto Díaz Corral mas 11,00metros lindera con propiedad del Sr. Andrés Cuenca.

Área total: 206,81m²

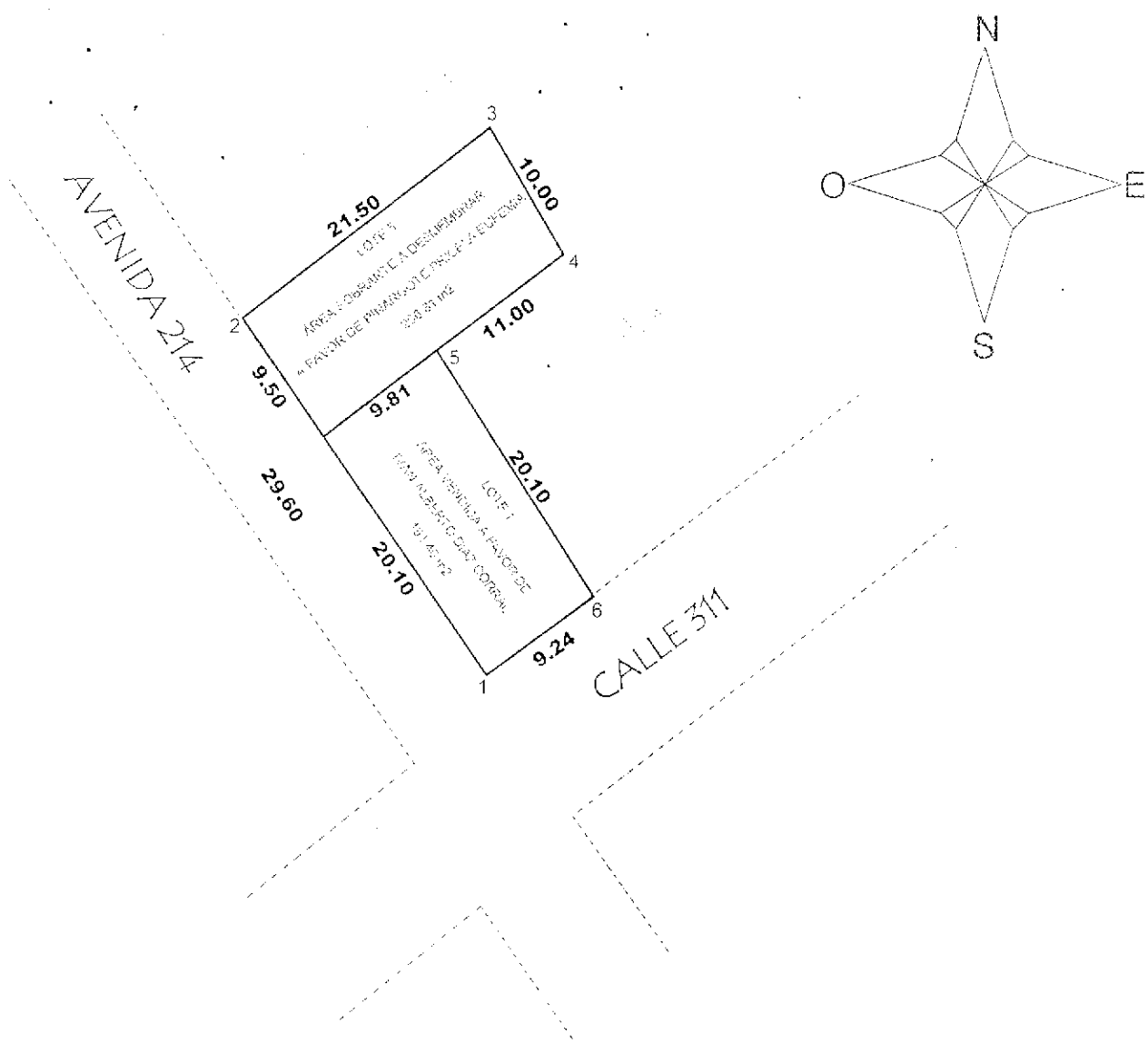
Manta, 13 de Enero del 2014

Arg. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

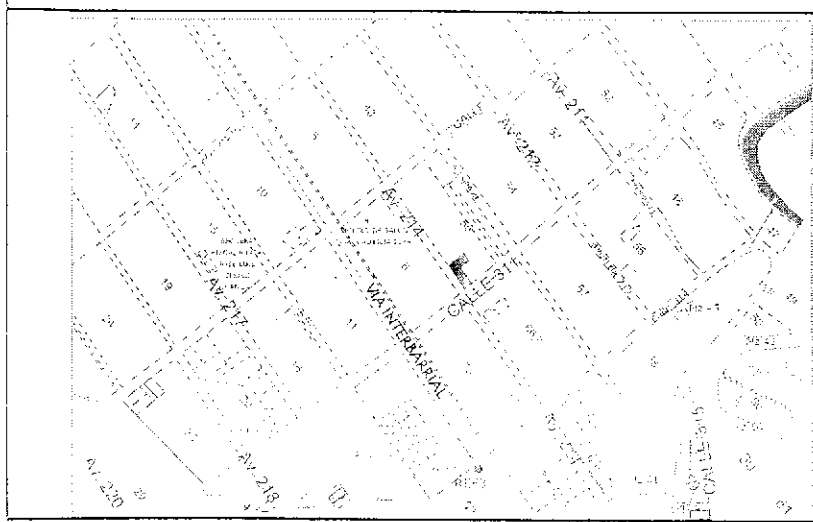
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. Garcia.



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532575.60	9892479.54
2	532558.64	9892503.83
3	532575.71	9892516.90
4	532580.86	9892508.33
5	532572.05	9892501.74
6	532583.06	9892484.92

DETALLE	
AREA DE ESCRITURA	398.21 m²
AREA VENDIDA A FAVOR DE IVAN ALBERTO DIAZ CORRAL	191.40 m²
AREA SOBRANTE A DESMEMBRAR A FAVOR DE PINARGOTE PRICELA EUFEMIA	206.81 m²
AREA SOBRANTE	00.00 m²



UBICACION: C/ 311 ENTRE 214 Y 216, AREA PLANEADA POR EL MUNICIPIO DE...

PROPIEDAD COBENA REQUEMA JOSE NARCISO		
CONTENIDO LEVANTAMIENTO DE ANIMO VUELTA	PROPIETARIO COBENA REQUEMA JOSE NARCISO	REPRESENTANTE COBENA REQUEMA JOSE NARCISO
CODIFICACION 1. AREA DE ESCRITURA 2. AREA VENDIDA A FAVOR DE IVAN ALBERTO DIAZ CORRAL 3. AREA SOBRANTE A DESMEMBRAR A FAVOR DE PINARGOTE PRICELA EUFEMIA 4. AREA SOBRANTE		

CIUDADANIA 170920120-4
COBENA REQUENA JOSE NARCISO
GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA
30 MAYO 1969
003- 0299 00945 M
LOS RIOS/ MOCACHE
MOCACHE 1969



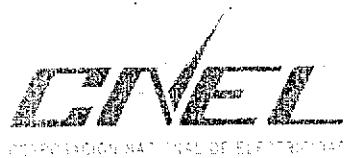
EQUATORIANA***** V4444V4442
CASADO MERY ELIZABETH RODRIGUEZ MEND
SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
JOSE D COBENA
VICENTA REQUENA
MANTA 31/08/2009
31/08/2021

1731285



001
001-0104 1709201204
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
COBENA REQUENA JOSE NARCISO

VANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA
2
MARIA AUXI
ZONA
AJ PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



**+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 06 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

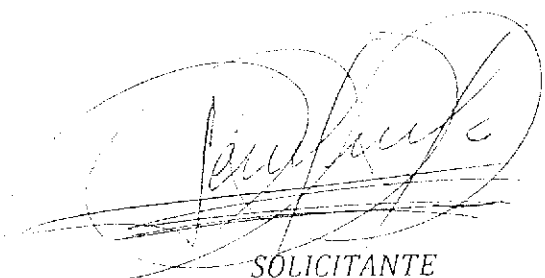
A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **COBEÑA REQUENA JOSE NARCISO** con **CI 1709201204** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 5124904-5853353, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ING JORGE VEGA-MERO
ATENCION AL CLIENTE




SOLICITANTE
COBEÑA REQUENA JOSE NARCISO
CI 1709201204
**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 19 de Marzo del 2013



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. eta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 000222270

1/3/2014 4:21

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-08-55 28-000	208,81	\$ 7.857,57	LOTZ. MAZATO 2 B. MA. AUXILIADORA #2 C. 311 AV. 214	2014	111985	222270
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COBENA REQUENA JOSE NARCISO		1709201204	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,96		\$ 0,96
			MEJORAS 2012	\$ 1,15		\$ 1,15
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 36,09		\$ 36,09
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,79		\$ 0,79
			TOTAL A PAGAR			\$ 38,99
			VALOR PAGADO			\$ 38,99
			SALDO			\$ 0,00

1/3/2014 12:00 RIERA ROSARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

